

PODER LEGISLATIVO



Resolución
087/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 077

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO
"ENTREVISTAS SOBRE MALVINAS ATLÁNTICO SUR Y
ANTÁRTIDA."**

Entró en la Sesión de: 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 79



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 MAR 2023	
MESA DE ENTRADA	
Nº 077	HS. 13:30
FIRMA: 	

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El motivo del presente proyecto de resolución es declarar de interés provincial la obra literaria "Entrevistas sobre Malvinas, Atlántico Sur y Antártida", cuya autoría es del presidente y fundador de la Unión Malvinizadora Argentina (UMA), Luciano Rodrigo Moreno Calderón, joven fueguino, quien que se encuentra comprometido con la causa Malvinas y en ésta obra conmemora los 40 años de la Gesta Heroica de Malvinas.

En ésta oportunidad Luciano crea a través del sistema de escaneo de códigos QR la incorporación de 40 conversaciones con una diversidad de análisis junto a los protagonistas sobre la Cuestión Malvinas especializados en política, geopolítica, diplomacia, pesca y economía. Los lectores podrán apreciar el contenido de audios y videos de una manera más interactiva lo cual se aggiorna los nuevos tiempos, generando el incentivo de la lectura en este tema que tan profundamente toca a los fueguinos.

Por lo expuesto solicito a mis pares, el acompañamiento de mis pares a la presente resolución con el siguiente articulado.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el libro "Entrevistas sobre Malvinas Atlántico sur y Antártida" miradas actuales a 40 años de la Gesta, escrito por el señor Luciano Rodrigo MORENO CALDERÓN.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar al escritor, por su aporte a la causa de Malvinas, como autor y fundador de la Unión Malvinizadora Argentina, quien genera material moderno y dinámico para mantener viva la historia de Malvinas.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente al señor Luciano Rodrigo MORENO CALDERÓN.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO